



El consumo de vino en España cae hasta los 24,90 litros por habitante

ABC

TOLEDO. El consumo de vino en España en el año 2006 ha caído hasta los 24,9 litros por habitante, un descenso de casi el 7% si se compara con los datos del año 2005, donde el consumo estaba en 26 litros per cápita.

Con estas cifras, España se sitúa en el mínimo histórico de consumo de vino, y se han producido pérdidas tanto en el canal de alimentación como en el de hostelería, en este último caso de hasta un 8,3%.

Concurso

Convocado el Premio «Mejores Quesos Españoles»

El Ministerio de Agricultura ha convocado la IV edición del Premio «Mejores Quesos Españoles», con el objeto de contribuir a revalorizar los quesos españoles autóctonos de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar quesos de calidad, mejorando su imagen y posición en el mercado. En este premio que se convoca cada dos años, podrán participar los productores de quesos elaborados en establecimientos autorizados, dentro de las tres categorías siguientes: quesos autóctonos españoles, de producción ecológica y otros quesos. El plazo de inscripción finaliza el 18 de abril.

Subvenciones

Ayudas del MAPA para las denominaciones de origen

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) ha aprobado una Orden por la que se convocan ayudas para potenciar la creación, funcionamiento y desarrollo de las estructuras de los productos agroalimentarios protegidos con signos de calidad diferenciada. Los beneficiarios de estas ayudas serán los consejos reguladores y los órganos de gestión de las Denominaciones de Origen Protegidas, Denominaciones Específicas, indicaciones geográficas, vinos de calidad producidos en regiones determinadas y vino de la tierra cuyo ámbito sea superior al de una Comunidad Autónoma.

Jornadas

Talleres sobre Alimentación Saludable

La Asociación Mujeres para el Desarrollo Sostenible de Castilla-La Mancha ha iniciado una serie de talleres sobre Alimentación Saludable que, destinadas a padres y niños, recorrerán gran parte de la geografía toledana con la visita a 20 pueblos.

La Diputación aporta 18.000 euros al Queso Manchego

El presidente de la Diputación de Ciudad Real, Nemesio de Lara, ha firmado un convenio con su homólogo en el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Queso Manchego, José López-Rey, mediante el que esta entidad dispondrá de 18.000 euros en 2007 para promover actuaciones destinadas a la promoción del producto agroalimentario. La asociación realizará un DVD promocional para difundir la actividad que desarrolla el Consejo Regulador.

Los embotelladores también deberán contribuir al Fondo de Promoción

Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron la modificación de las aportaciones a este fondo vitivinícola, recogidas en la Ley de la Viña y el Vino

EFE

TOLEDO. Las Cortes de Castilla-La Mancha aprobaron en el último Pleno la modificación de las aportaciones al Fondo de Promoción Vitivinícola, recogidas en la Ley de la Viña y el Vino, y fueron rechazadas las enmiendas del PP, que demandó que la Junta sufrague el fondo en su totalidad.

La proposición de ley del Grupo Socialista que resultó aprobada modifica el artículo 26 de la Ley de la Viña y el Vino, referido a las aportaciones al Fondo de Promoción, que a partir de ahora deberán hacer también los embotelladores.

Además, se dota a la Fundación Castilla-La Mancha-Tierra de Viñedos, que gestiona este fondo, de mayor flexibilidad para que pueda eximir del pago de las aportaciones a los miembros del sector en caso de malas campañas y también permite el fraccionamiento de los pagos.

El portavoz de Agricultura del PP, Domingo Triguero, defendió las tres enmiendas de su grupo en las que proponía que el 100% de las aportaciones al Fondo de Promoción Vitiviní-

cola, regulado en la Ley de la Viña y el Vino, lo sufragara la Junta.

Postura del PP

Explicó que el PP ha variado la posición que mantenía en 2003 de que la mitad de las aportaciones al fondo las hicieran los industriales y la otra mitad la Junta porque la industria tam-

bién tiene que invertir en otras cosas.

Indicó que, pese a que el PSOE diga que no es posible que todo el presupuesto del Fondo de Promoción Vitivinícola lo pague el Gobierno regional, para el PP es un compromiso de su candidata a la Presidencia de la Junta, María Dolores de Cospedal, «que se va a cumplir».

Triguero señaló que lo que se ha hecho hasta ahora es retener dinero a aquellos que no han tenido oportunidad de beneficiarse del Fondo de Promoción Vitivinícola y apuntó que «el 90% de los vinos que han contribuido no están protegidos por denominaciones de ori-

gen ni indicaciones geográficas, y no se han beneficiado de las campañas de promoción».

El portavoz de Agricultura del PSOE, Antonio Salinas, pidió al PP que retirara sus enmiendas, ya que «no tienen base legal», y que «no cree distracciones con cosas que no son posibles» porque, en su opinión, lo que pretenden los populares es «un engaño que sólo busca una rentabilidad electoral inmediata».

Salinas apuntó los impedimentos que la Unión Europea pone a las ayudas estatales directas al sector agrario y acusó a Triguero de estar pidiendo que «nos tomemos las decisiones de la Comisión Europea a cachondeo». Recordó cómo la Comisión dijo que había que devolver las ayudas al gasóleo agrícola que concedió el PP.

La consejera de Agricultura, Mercedes Gómez, explicó que la modificación del artículo 26 de la Ley de la Viña y el Vino responde a las «necesidades manifestadas por el sector», explicó que la única figura que se encontró para poder ayudar al sector del vino en la región sin vulnerar la legislación comunitaria fue la creación de una fundación privada, Castilla-La Mancha-Tierra de Viñedos.

Gómez subrayó que, además de ir en contra de la legislación comunitaria, sería una incongruencia que una fundación privada se nutriera en su totalidad de fondos de la comunidad autónoma.

El PP exige un cambio en la denominación de la Ley de Calidad Agroalimentaria

El pleno de las Cortes también aprobó la Ley de Calidad Agroalimentaria y rechazó, con los votos de la mayoría socialista, catorce enmiendas que mantuvo el PP, quien exigió un cambio en la denominación de la norma. El portavoz de Agricultura del Grupo Socialista, Antonio Salinas, en su defensa del proyecto de ley, explicó que la Ley de Calidad Agroalimentaria aporta los instrumentos necesarios para la protección y defensa de los productos de la comunidad autónoma. Con esta norma, se potencian las figuras de calidad, que tienen mayor amparo en la ley, según Salinas, que recordó que en la actualidad hay 33 productos amparados en distintas figuras de protección.

El portavoz de Agricultura del PP, Domingo Triguero, advirtió al PSOE que si la ley mantenía la denominación de calidad agroalimentaria no contaría con el apoyo de su grupo ese apartado, pues «no estamos de acuerdo con meternos a todos», productores y comercializadores, «en el mismo saco», por lo que reclamó que pase a denominarse agrícola y alimentaria.